

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**1214** *Resolución de 10 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de octubre de 2017.*

Por Resolución de 18 de octubre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño de los puestos que se les asigna, y ostentar la capacidad y competencias personales y profesionales, de acuerdo con la valoración efectuada por la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Centro Directivo del que dependen los puestos de trabajo convocados,

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de enero de 2018.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

## ANEXO

## Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social

PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A					
PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REGISTRO PERSONAL	DESTINO DE PROCEDENCIA	GRUPO	CUERPO	SITUACIÓN
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>									
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA GESTIÓN</b>									
SUBDIRECTOR/ SUBDIRECTORA GENERAL	30	26.621,14	Madrid	ROMERO CABELLO DE ALBA, MARÍA EULALIA	7848460168 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>									
SUBDIRECTOR/ SUBDIRECTORA GENERAL	30	26.621,14	Madrid	GIMÉNEZ COLOMA, GONZALO	3351440146 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo
<b>SERVICIOS PERIFÉRICOS</b>									
<b>INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CASTELLÓN</b>									
JEFE/JEFA DE UNIDAD ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD SOCIAL	28	17.839,78	Castellón de la Plana	OLÍAS DE LIMA HERAS, JORGE	0253287524 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo
<b>INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA</b>									
JEFE/JEFA DE UNIDAD ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD SOCIAL	28	17.839,78	Donostia- San Sebastián	GANCEDO MÉNDEZ, CAROLINA	3354504268 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo
<b>INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN</b>									
JEFE/JEFA DE INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	28	20.021,40	León	IGLESIAS ALONSO, CARLOS LUIS	0977791946 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo
<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID</b>									
<b>INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID</b>									
JEFE/JEFA DE UNIDAD ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	29	20.021,40	Madrid	ARRANZ CORDERO, CARLOS JAVIER	541001413 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo
<b>INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA</b>									
JEFE/JEFA DE INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	29	21.521,36	Bilbao	CORREA RODRÍGUEZ, MARIA LOURDES	3737770368 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo
JEFE/JEFA DE UNIDAD ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD SOCIAL	29	18.739,98	Bilbao	CASTRO CARRASQUER, MARIA ELENA	7231245002 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social	Servicio Activo